

Oficio Nro. IESS-DG-2023-0570-O

Quito, D.M., 05 de julio de 2023

Asunto: Cumplimiento del Acuerdo Comercial entre "La Unión Europea y sus Estados Miembros- El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una Parte y la República De Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú por Otra-La República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC - EFTA) AVISO DE CONTRATACIÓN.

Señora Magíster
Vanessa Alicia Centeno Vasco
Directora General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en lo siguiente:

- Apéndice 4, Anexo XII del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA", así como a su Guía Práctica para su Aplicación, notificada mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2018-0003-C de 28 de agosto de 2018;
- "ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ POR OTRA" y Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0067-0 de 24 de enero de 2021, notificados mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0001-C de 02 de febrero de 2021;
- Apéndice 10, Anexo XVII del "ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICO INCLUSIVO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC - EFTA)"; Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0067-0 de 24 de enero de 2021; notificados mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021- 0001-C de 02 de febrero de 2021;
- Acuerdo de Complementación Económica N° 75 entre la República de Chile y la República del Ecuador

Para el efecto, se procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial, por lo que, expide el siguiente aviso de contratación pública prevista/futura y solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación del "Aviso de Contratación Pública Prevista", en la página WEB establecida para este efecto, conforme a la información que detallo a continuación:

Datos de la entidad contratante:

RUC:	1760004650001
Dirección:	País: Ecuador, Provincia: Pichincha, Ciudad: Quito, Dirección: Av. 09 de Octubre N20-68 y Jorge Washington
Contacto:	Operador del portal: Priscila Ojeda Pico, correo electrónico: celia.ojeda@iess.gob.ec, teléfono: 3969300 ext. 1103, celular: 0996178731
Costo por edición de documentación	USD 0,00 No se cobrará por el costo de edición de la documentación

Descripción del Proceso de Contratación:

Oficio Nro. IESS-DG-2023-0570-O

Quito, D.M., 05 de julio de 2023

Objeto:	Contratación del servicio de consultoría para determinar los ajustes y procedimientos contables que sean necesarios para presentar razonablemente los saldos de las cuentas de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2022, a nivel nacional, aplicando normas NIIF y NICSP; así como también analizar el portafolio administrado por el BIESS.
Código de Proceso en SERCOP:	CPC-IESS-SDNCP-2-23
Código CPC:	822130211
Código Cpc Nivel 5:	82213
Tipo de Adquisición:	Contratación de servicios no normalizados
Monto Sin Iva:	USD \$3.770.000,00 (tres millones setecientos setenta mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.
Plazo de ejecución:	540 días calendario, contados desde el día siguiente a la fecha de acreditación del anticipo, dentro del cual, el Contratista deberá cumplir con el objeto contractual, a plena satisfacción del IESS, de acuerdo con los siguientes productos definitivos: <ul style="list-style-type: none"> 1. Informe y acta entrega recepción definitiva que debe contener el cumplimiento de la metodología de trabajo especificada en el numeral 8 del presente documento. 2. 100% de dependencias con actas conciliadas y depuradas de todas las cuentas establecidas como recomendaciones realizadas por la Contraloría General del Estado y Superintendencia de Bancos en sus informes realizados desde el 2004. 3. Informe de los estados financieros con saldos depurados y estructurados, que expresen opinión razonable, conforme las normas NIIF y NICSP, de todas las unidades financieras del IESS a nivel nacional que incluya unidades médicas. 4. Informe de cumplimiento de plan de capacitación con sus respectivos certificados. 5. Informe respecto de la evaluación del Sistema Financiero INFOR LN, que verifique su funcionamiento, integración y monitoreo de las transacciones realizadas, así como, el plan de contingencia establecido para precautelar la información contenida. Además, que determine la confiabilidad, oportunidad y seguridad de la información financiera y la cobertura de la plataforma tecnológica, con las recomendaciones que correspondan, para la toma de decisiones por parte de las autoridades. 6. Informe de portafolio de inversiones del BIESS, que determine la conveniencia de continuar o liquidar las inversiones establecidas.
Cantidad de mercadería o servicio objeto de la contratación:	1
Tipo de compra:	Consultoría
Comprenderá negociación:	Conforme a la normativa vigente
Tipo de Procedimiento:	Concurso Público
Fecha límite para presentación de solicitudes:	De acuerdo al cronograma establecido en el pliego del proceso de contratación y en el portal institucional del SERCOP
Dirección para presentación de ofertas:	País: Ecuador, Provincia: Pichincha, Ciudad: Quito, Dirección: Av. 09 de Octubre N20-68 y Jorge Washington, Edificio Zarzuela del IESS, primer piso. / LAS OFERTAS SE PRESENTARÁN ÚNICAMENTE EN ARCHIVO DIGITAL A TRAVÉS DEL SOCE CON FIRMA ELECTRONICA

Oficio Nro. IESS-DG-2023-0570-O

Quito, D.M., 05 de julio de 2023

Fecha límite de presentación de ofertas:	De conformidad con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Idioma de presentación de las ofertas:	Español
Condiciones para la presentación de los proveedores:	De conformidad con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.

En calidad de Máxima Autoridad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, realizo la presente solicitud conforme a las competencias y atribuciones establecidas en resolución C.D. 458 de 13 de septiembre de 2013.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Diego Salgado Ribadeneira

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Copia:

Señor Magíster
Joseph Benjamín Cazco Arízaga
Director Nacional de Gestión Financiera

Señorita Magíster
Mónica Leticia González Echeverría
Subdirectora Nacional de Compras Públicas

Señorita Abogada
Marlene Angelica Costta Espinoza
Oficinista

Señor Ingeniero
Juan Carlos Felix Rodriguez
Asesor Dirección General

Señor Ingeniero
Lenin Paul Villamarin Ortega
Asistente Administrativo

co/mg/ph/jà